MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 12/2017

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete (23/11/2017) siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Oficina de la U.O.C., Sta. Natalia Franco Responsable de la UOC, el Tesorero Municipal Lic. Néstor Venialgo, y el señor Oferente: el Arq. Rigoberto Neri Riveros en representación RIVEROS CONSTRUCCIONES, para dar inicio a la apertura de ofertas para **LA CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE Hº Aº PARA REFUGIO DE PASAJEROS"** bajo la Modalidad de **Contratación Directa Nº 08/2017** realizado por la Institución; en donde se presentaron las siguientes ofertas;

1. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- RIVEROS CONSTRUCCIONES	79.897.000.-
2- INCOP S.A.	80.000.000.-

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº de oferentes	**Formulario de Oferta debidamente Firmado**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	**Documento que acredita la representación**	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	**Declaración Jurada de no estar involucrado en Práctica de Violación de Menores.**
1-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento
2-	Presento	Presento	Presento	Presento	Presento

Que, verificadas las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser Dictaminado.-

Rigoberto Neri Riveros
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2438

Natalia Franco
U.O.C.

Néstor Venialgo
TESORERO MUNICIPAL

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **8:45 min**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ TESORERIA

Lic. Néstor Venialgo
Tesorero Municipal

Arq. Rigoberto Riveros
Riveros Construcciones

Rigoberto Neri Riveros
ARQUITECTO
Reg. Prof. Nº 2438